

# PESQUERA SANTA ANA C. LTDA.

RUC: 00790043286001  
MACHALA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PESQUERA SANTA ANA C. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 20 DE MARZO DEL 2017**

**LUGAR, FECHA Y HORA:** En la ciudad de Machala, a los Veinte días del mes de Marzo del 2017, siendo las dieciocho horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Gonzalo Córdova 104 y Segunda Norte.

**DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:** Pesquera Santa Ana Cia. Ltda.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Sra. Maria Eugenia Vintimilla

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla

**ASISTENTES A LA JUNTA:** a) Sra. Leda. Ana Maria del Carmen Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de Cinco mil (5.000) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00).

b) Leda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de Cinco mil (5.000) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00).

c) Sra. Maria Eugenia Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de Cinco mil (5.000) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00).

d) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietario de Cinco mil (5.000) participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00).

**CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL:** Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establece el Art. 280 de la Ley de Compañías.

**ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Los socios por unanimidad lo aprueban.

**LECTURA DE INFORMES Y BALANCES:** El Presidente de la Junta, solicita a Secretaria proceda a dar lectura de los Informes y Balances presentados, los mismos que reflejan haber obtenido una Utilidad Bruta de \$ 19.998,61 dólares.

**DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:** Los socios luego de deliberar resuelven por unanimidad lo siguiente:

# PESQUERA SANTA ANA C. LTDA.

RUC: 00790043286001  
MACHALA - ECUADOR

- a).- Aprobar los Estados Financieros e Informes económicos de Gerencia y Comisario de la Compañía, en donde se reflejan los movimientos y resultados de producción económica.
- b).- Se autoriza al departamento de Contabilidad se proceda al cálculo correspondiente al 10% del Fondo de Reserva Legal sobre las utilidades obtenidas, y el saldo de éstas diferirlas para una futura distribución.
- e).- Autorizar el envío de los Estados Financieros con sus respectivos anexos aprobados a las respectivas entidades de control, como al Servicio d Rentas Internas, y a la Superintendencia de Compañías.

**APROBACION DEL ACTA:** Los socios, por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, para la cual suscriben para constancia de lo actuado.

**HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA:** El presidente clausura la presente Junta General Extraordinaria y Universal a las 19H00.

**FIRMAN:** f) Sra. Maria Eugenia Vintimilla, Presidenta; f) Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla, Gerente-Secretario; f) Sra. Leda Ana Maria del Carmen Vintimilla Carrión, socia; f) Leda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, socia; Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, socia, y; Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, socio.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad, a los cuales me remitiré en caso necesario,  
Machala, 20 de Marzo del 2017



Econ. Luis Eduardo Romero Vintimilla  
GERENTE-SECRETARIO